



CONSEJO DE UNIVERSIDADES

(Ley N° 136/93 - 29/III/93)

Acta N° 12 (A.S.N° 12/29/12/2006)
Resolución N° 56/06

Es copia fiel del original
que tuve a la vista. - Conste

Marta Inés Ramírez
NOTARIA PÚBLICA RES. Central
Avda. Artigas N° 1892 c/ Central
Telefax: 210-302 - Cel.: 0992-283.192 - 09881-302
Asunción - Paraguay

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

La **Nota** Rec. 099/2005 de fecha 19 de abril de 2005 presentada por la Universidad de la Integración de las Americas, con referencia N° 183/05 de la Mesa de Entradas del Consejo de Universidades, en la que solicita la Actualización de la Carrera de **LICENCIATURA EN NUTRICION**, en su Sede Central;

La Resolución de fecha 29 de enero de 2004, correspondiente al Acta N° 118 (A.S.N° 118/29/01/2004), **“Por la cual se autoriza a la Universidad de la Integración de las Americas la habilitación de la Carrera de Licenciatura en Nutrición”**

Las presentaciones complementarias realizadas en fecha 01 de setiembre de 2006 con referencia N° 265/06 de la Mesa de Entrada del Consejo de Universidades;

El Informe Técnico de la Asesoría Académica y de Recursos Humanos, con referencia N° 399/06 de la Mesa de Entrada del Consejo de Universidades, presentado por la Arq. Cristina Quiroga;

La Ley N° 136/93 “De Universidades” y la Ley N° 2529

EL CONSEJO DE UNIVERSIDADES RESUELVE

Art.1º- APROBAR la actualización de la Carrera de **LICENCIATURA EN NUTRICION**, en la Universidad de la Integración de las Americas, en su Sede Central, conforme a lo expuesto en el exordio de la presente Resolución.

Art.2º- COMUNICAR a quienes corresponda y archivar.


CRISTINA E. GONZALEZ
Secretaria Ejecutiva




Prof. Ing. Agr. PEDRO GERARDO GONZALEZ G.
Presidente